



Torneo MAYOR por Equipos 2025

Reglamento

1. Generalidades:

1.1 Cantidad de Equipos: 12

- Círculo de Ajedrez de Escalada
- Club Atlético Independiente
- Adrogué Jaque Club
- Club Atlético Claypole Ajedrez A
- Club Atlético Claypole Ajedrez B
- Club Atlético Monte Grande
- Club de Ajedrez Bernal
- Club de Ajedrez Banfield
- Biblioteca 1ro de Mayo
- Club Atlético Temperley
- Racing Club
- Wilde Azulado

1.2 Zonas: el torneo se jugará en una única zona

1.3 Sistema de juego: suizo, 5 rondas

1.4 Días de juego:

- R1: sábado 08.11, 16:15
- R2: sábado 15.11, 16:15
- R3: sábado 22.11, 16:15
- R4: sábado 29.11, 16:15
- R5: sábado 06.12, 16:15

1.5 Ritmo de juego: 90 minutos + 30 segundos adicionales por jugada desde la inicial

1.6 Sedes: a ser designadas en cada ronda por la Subcomisión de Torneos FASGBA, siempre en el ámbito de entidades afiliadas. Puede darse el caso de una sede única o bien de dos o más sedes parciales.



2. Inscripción:

- 2.1 Arancel de \$30.000 (pesos treinta mil) por el primer equipo y \$20.000 (pesos veinte mil) por el segundo equipo
- 2.2 Deberá ser abonado hasta antes de iniciar la última fecha
- 2.3 Adicionalmente, los equipos deberán estar al día con Tesorería al 30.09.2025

3. Listas de buena fe (LBF):

- 3.1 Cada equipo presentará una LBF con todos sus jugadores
- 3.2 La LBF tiene un tamaño ilimitado y no podrá ser modificada posteriormente
- 3.3 Deberá estar conformada con los jugadores declarados a FASGBA al 01.10.2025, con la posibilidad de incorporar dos jugadores nuevos
- 3.4 El orden de la LBF deberá respetar el corte de ranking SIRAFa a Noviembre/25
- 3.5 Para el ordenamiento de jugadores sin ranking FASGBA, se tomará el ranking ELO
- 3.6 La Subcomisión de Torneos FASGBA se reserva el derecho de alterar el orden de la LBF de los jugadores sin ranking hasta antes de la segunda fecha, en caso de que contara con antecedentes que a su juicio así lo aconsejaran
- 3.7 Las LBF deberán ser enviadas a la casilla de correo electrónico de la Federación secretaria@fasgba.com hasta el 05.11.2025 a las 19:59 horas, deseablemente en Excel, conteniendo 2 columnas:
 - Nombre del jugador según el sistema
 - Ranking actualizado
- 3.8 Para los jugadores nuevos deberá indicarse su ID FIDE y su ELO FIDE
- 3.9 Finalmente, en el caso de dos o más jugadores con igual ranking, se respetará el orden de la LBF presentada

4. Fixture:

- 4.1 Los emparejamientos serán confeccionados por el programa Swiss Manager
- 4.2 A los efectos de su preclasificación inicial, los equipos participantes serán ordenados según la clasificación final obtenida en el Mayor 2024
- 4.3 Para las siguientes rondas, se tendrá en cuenta la LBF presentada para la presente edición
- 4.4 No habiendo apelaciones pendientes de resolución, el fixture de la siguiente ronda será publicado el lunes posterior a la última ronda jugada en la página de internet Chess-Results

5. Puntaje y clasificación:



5.1 Se utilizará el sistema de 2 puntos por match ganado, 1 punto por match empelado y 0 punto por match perdido

5.2 La clasificación final se determinará por el siguiente orden de criterios:

1. Puntaje de matches
2. Resultado individual (si aplicase entre todos los equipos empelados)
3. Puntos totales individuales
4. Sistema Sonneborn-Berger para torneos por equipos
5. Cantidad de victorias en matches
6. Cantidad de victorias en partidas individuales

6. Los equipos:

6.1. Los equipos se integrarán con 4 tableros, según:

- Tablero 1: Libre
- Tablero 2: Libre
- Tablero 3: Libre
- Tablero 4: Libre

6.2. Los equipos deberán ordenar sus jugadores según la LBF

6.3. Para comenzar a jugar, los equipos deberán anotar en la planilla de match por lo menos 2 jugadores presentes en la sala de juego

6.4. En caso de ausencia de un jugador, otro podrá ocupar un tablero superior al que le hubiera correspondido por el orden de la LBF, con un recargo de 30 minutos en el reloj digital. Este tiempo se sumará al transcurrido desde el comienzo efectivo de la ronda, hasta un tope mínimo de 30 minutos en el reloj. Este recurso podrá utilizarse solo una vez por match y hasta 2 veces en todo el torneo. El árbitro de la ronda deberá dejar asentado este dato en la planilla del match

6.5. La mala ubicación de un jugador será sancionada con la quita del punto inmediatamente. A ese efecto, el jugador que se hubiera ubicado en un tablero inferior al que le hubiera correspondido perderá automáticamente la partida.

6.6. Tolerancia: Luego de 1 hora del horario estipulado de comienzo de la ronda, los equipos perderán por ausencia los tableros no cubiertos

7. El capitán y sus funciones:

7.1 Cada equipo deberá nombrar un capitán al inicial la fecha

7.2 En caso de no hacerlo, o de estar ausente el que figura en planilla, se considerará que el capitán es el tablero superior de los presentes

7.3 El capitán es la única persona autorizada para presentar reclamos

7.4 Una vez finalizada la ronda, el capitán deberá firmar en conformidad el resultado final del match, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula de Reclamos



7.5 Sanciones: la entidad que incurriera en 4 ausencias individuales o 1 ausencia de match será sancionada con una multa equivalente a un arancel de inscripción

8. Material de juego:

- 8.1 Cada equipo deberá aportar a la organización 2 juegos completos y 2 relojes digitales en perfecto estado de funcionamiento
- 8.2 Las entidades designadas como sede informarán unos días antes de la ronda la necesidad de material para todos los matches que se disputen en la misma
- 8.3 En caso de solicitarse material a los equipos, éste deberá estar en el lugar de juego a las 16:00 horas. De llegar con posterioridad, el equipo será penalizado con un recargo en todos los tableros igual al tiempo que excede de las 16:00 hasta que estén debidamente colocados

9. Autoridades:

- 9.1 Dirección del Torneo: Subcomisión de Torneos FASGBA
- 9.2 Árbitros: FASGBA designará un árbitro por ronda y por sede

10. Sedes:

10.1 Bonificación: Los equipos que sean sede recibirán una bonificación de la Federación de acuerdo a la cantidad de matches albergados, según:

- 2 matches: \$20.000
- 3 matches: \$30.000
- 4 matches: \$40.000
- 5 matches: \$50.000
- 6 matches: \$60.000

Estas bonificaciones serán acumulativas y a deducir de la inscripción del torneo o de pagos futuros a FASGBA.

10.2 Servicio de cafetería: Cada sede deberá tener un buffet dentro de sus instalaciones o mínimamente proveer a los jugadores de agua mineral. La provisión de café queda librada a cada institución y podrá ofrecerse con un costo mínimo o bien con un bono contribución

10.3 Responsabilidades: cada sede será responsable de todos los aspectos organizativos, siendo posible de ser excluida de futuras asignaciones de sede en caso de falencias que le sean imputables

11. Ranking:

11.1 Validez: El torneo será válido para el ranking FASGBA



11.2 Futuros ordenamientos: Los resultados del presente torneo podrán ser tomados para determinar la conformación de este torneo en su próxima edición

12. Apelaciones:

12.1 Comité de Apelaciones: conformado por la Subcomisión de Disciplina y Ética

12.2 Mecanismo: los reclamos deberán presentarse hasta 24 horas después de finalizado el match, vía correo electrónico a secretaria@fasgba.com

12.3 Costo: cada reclamo deberá venir acompañado de pago de \$20.000 (pesos veinte mil), que será reintegrado en caso de resultar el fallo favorable al equipo apelante.

13. Prohibiciones:

13.1 Está terminantemente prohibido el uso de celulares u otro medio electrónico en el área de juego. De emitir sonido el dispositivo, se dará automáticamente por perdida la partida a quien lo tuviera en su poder. En caso que se trate de un acompañante o de un jugador que hubiera terminado su partida, éste no podrá ingresar nuevamente a la sala en el resto de la fecha

13.2 Esta restricción aplica también a todo el público presente en el área de juego

13.3 Ningún jugador podrá retirarse del área asignada (sala de juego, baños, buffet) sin el previo consentimiento del árbitro

13.4 También queda prohibido consumir alimentos o bebidas en el sector de juego, reservándose para ello el buffet

13.5 Queda terminantemente prohibido fumar en el área de juego

13.6 La toma de fotografías en el área de juego solo estará habilitada hasta 10 minutos después del inicio de la ronda, sin utilizar flash. Pasado este plazo, los únicos autorizados a tal efecto serán el árbitro, el organizador y la Community Manager de la Federación

13.7 El análisis de partidas deberá hacerse fuera del salón de juego

14. Derechos de la Federación:

14.1 La Federación es la única titular de los derechos de imágenes y sonidos captados en el área de juego y podrá disponer de ellos para su difusión institucional

14.2 La Federación también tiene derecho sobre las partidas y podrá disponer y publicarlas libremente

14.3 La Federación podrá retransmitir cualquier partida libremente

14.4 La participación en el torneo implica la aceptación total de este Reglamento por los clubes y sus jugadores